

Designación de la directora general del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y
Tecnologías

Ciudad de México, 10 de julio de 2024.

Muy buenas tardes a todas y a todos. Gracias por acompañarnos en este día de gran interés público, especialmente para el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A. C. (Ciatec), que hoy da un paso fundamental para contribuir a la transformación de del sector humanístico, científico, tecnológico y de innovación soberana para el bienestar (HCTI) del país, el cual se ha robustecido con el trabajo, la voluntad y el compromiso de los Centros Públicos de investigación que coordina este transformado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías; un nuevo “Conahcyt con H”.

Abro una pausa para saludar formalmente y extender un abrazo a la distancia, a:

- La comunidad HCTI, docente, administrativa y familia que pertenece al Ciatec. Gracias, pues sin ustedes no sería posible seguir avanzando y construyendo puentes sólidos de conocimiento en favor de la región y en todo México.
- Al Dr. José Alejandro Díaz Méndez, titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt. Gracias por el seguimiento a este proceso pulcro y riguroso de la convocatoria.
- A las y los directores generales de los Centros Públicos que nos acompañan en línea desde distintos puntos del territorio nacional.
- Asimismo, saludo a las personas que participaron en esta convocatoria como postulantes: Dr. Sergio

Alonso Romero, Dr. José Julio Mares Hernández, Dra. Elizabeth Quintana Rodríguez, Dra. Mariana Arce Osuna y Mtra. Emma Acevedo Moreno, a quien reconozco de manera especial por su desempeño en el encargo de directora general interina durante este proceso de convocatoria.

- Y no quisiera dejar pasar la oportunidad para también saludar al Dr. Ricardo Guerra Sánchez, quien fungió como director general de esta institución entre 2013 y 2024. A todas y a todos, gracias por su entrega a este proyecto a favor, siempre, del conocimiento.

La razón que hoy nos reúne es para comunicar el resultado de la convocatoria emitida por el Conahcyt, el pasado 20 de febrero, con el objetivo de designar a la persona titular de la Dirección General del Ciatec.

Este Centro Público de investigación coordinado por el Conahcyt, con sede en la ciudad de León, Guanajuato, forma parte del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) y, por sus funciones y características, integra la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Fue constituido en 1994 con el fin de realizar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, formación de talento altamente especializado para mejorar los niveles de desempeño del sector productivo en México en las temáticas principales de: materiales, manufactura avanzada y procesos industriales; ambiente y sustentabilidad; y servicios de apoyo a la salud.

Además, el Ciatec cuenta con tres laboratorios de investigación y servicios que abarcan: análisis químico-ambientales, de metrología, pruebas físico-mecánicas y biomecánica, procesos industriales y procuración ambiental.

Con un equipo de trabajo de más de 150 especialistas e infraestructura instalada de probada calidad, el Ciatec ofrece soluciones a problemas de base científica y tecnológica a través del impulso a proyectos de investigación, desarrollo e innovación en salud, ambiente y sustentabilidad, materiales, manufactura avanzada y procesos industriales.

En este contexto, la Convocatoria del proceso para ocupar el cargo de Titular de la Dirección General del Ciatec, está fundamentada en la Ley General en materia

de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se apega estrictamente a la normatividad correspondiente, así como a los Lineamientos para la designación, suplencia e interinato de las personas titulares de las Direcciones Generales o equivalentes de los Centros Públicos que, junto con la nueva normativa que ha emitido este Consejo después del 8 de mayo de 2023, están articulando el SNCP.

La convocatoria para este proceso estableció los mecanismos de auscultación necesarios para escuchar las voces de la comunidad y, en este proceso ordenado y transparente, es que hoy podemos anunciar con certeza, legalidad y legitimidad un resultado.

Como antecedente, no quiero omitir mencionar que, previamente a la publicación de la convocatoria, el

Conahcyt designó el 1 de mayo de 2024 a la Mtra. Emma Acevedo Moreno como directora general interina de este Centro Público. Mtra. Acevedo, le agradezco profundamente que haya aceptado el reto de dirigir al Ciatec durante este proceso de designación de titular y facilitar las condiciones para garantizar la participación de la comunidad, al nombrar a un enlace para apoyar en el proceso, así como para sumarse de manera eficiente a los compromisos y la agenda que implica la transformación y consolidación de los Centros Conahcyt.

Como aspirantes a ocupar la titularidad del Ciatec se postularon cinco personas investigadoras; cuatro de ellas son parte del personal del Ciatec: Mtra. Emma Acevedo Moreno, Dra. Elizabeth Quintana Rodríguez, Dr. Sergio Alonso Romero y Dr. José Julio Mares Hernández. Asimismo, se postuló la Dra. Mariana Arce Osuna,

investigadora del Centro Nacional de Metrología (Cenam), Centro de investigación coordinado por la Secretaría de Economía y referente nacional en materia de mediciones.

Aprovecho la ocasión para agradecer a las y los postulantes, porque al participar en el proceso de designación contribuyen a promover y continuar fortaleciendo una cultura de participación democrática en esta entidad y en todo el SNCP. También felicito a la comunidad del Ciatec por su participación entusiasta en el proceso de auscultación interna.

Para determinar la idoneidad de las personas candidatas y una vez cerrada la convocatoria, el Conahcyt realizó un proceso de auscultación en dos vertientes: una auscultación interna y otra externa.

El proceso de auscultación interna se realizó el 28 de junio de 2024, y se hizo en apego a los principios de participación, transparencia, equidad y austeridad republicana. En esta fase del proceso, este Consejo Nacional –mediante la Unidad de Articulación Sectorial y Regional (UASR) – visitó las instalaciones del Centro para la presentación de las propuestas en una sesión abierta a la comunidad y detonó una evaluación de las propuestas por parte de la comunidad durante la sesión, así como al término de ésta. Asimismo, se realizaron 71 entrevistas a las personas investigadoras, administrativas y estudiantes que manifestaron su deseo de ser escuchadas, lo que reflejó la confianza en el rigor que pone el Conahcyt en el desarrollo de este proceso y en la apertura por incorporar las voces de la comunidad.

Como parte de la auscultación interna, este Consejo Nacional hizo llegar una cédula electrónica de evaluación a todo el personal del Centro Público para evaluar a las cinco personas candidatas a la Dirección General del Ciatec en los rubros siguientes: programa de trabajo, experiencia académica y profesional, y cualidades personales.

Como resultado de este compromiso mutuo, destaca la alta participación en la encuesta, también configurada por el Conahcyt para este proceso, la cual alcanzó un 92.2%; es decir, nueve de cada 10 personas emitieron su valoración sobre el programa de los y las aspirantes. Y esto representa la más alta participación que se ha tenido en los procesos implementados en este año.

Asimismo, con base en la norma, se convocó a la Comisión Externa de Auscultación, misma que fue integrada por cuatro integrantes provenientes del Consejo Directivo –órgano de gobierno del Centro– y del Comité Externo de Evaluación. Esta noble tarea es honoraria y voluntaria. Es importante agregar que todas las personas que integraron esta Comisión son investigadoras y expertas del más alto nivel, así como conecedoras del Centro, y comprometidas con la política nacional científica de este país; algunas de ellas también dirigen a otros Centros Públicos, instituciones de educación del más alto prestigio y dependencias de la Administración Pública Federal.

La Comisión Externa sesionó por videoconferencia el 3 de julio y sus integrantes conocieron los resultados de la auscultación interna, incluyendo las inquietudes

expresadas por la comunidad. Además, la Comisión escuchó los planes de trabajo de los aspirantes y los cuestionó sobre algunos puntos particulares, y fruto de una deliberación, emitió una recomendación a este Consejo Nacional, expresando lo siguiente:

“Revisados los antecedentes, los resultados de la Auscultación Interna, escuchada la presentación de los aspirantes, y después de una amplia deliberación, esta Comisión considera que las aspirantes Mariana Arce Osuna y Emma Acevedo Moreno son candidatas capaces para ocupar la Dirección General del Ciatec, Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, para el periodo 2024 - 2027.

Esta comisión, considerando la situación actual que atraviesa el CIATEC, ha tomado en cuenta para su recomendación, que la Dra. Arce Osuna, tuvo posiblemente una calificación menor

al ser una candidata externa, y poco conocida, a pesar de tener una gran trayectoria científica y mostrar capacidad; y que la Mtra. Emma Acevedo Moreno, cuenta con un conocimiento amplio del Centro y el respaldo de la comunidad, manifestado en la auscultación interna.

Por lo anterior, esta Comisión Externa de Auscultación, recomienda por unanimidad a ambas candidatas como elegibles para ocupar la Dirección General del Ciatec, Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, enfrentar los retos actuales y consolidar sus fortalezas”.

Como titular de este Consejo y con el compromiso encomendado por el presidente Andrés Manuel López Obrador de transformar al país desde sus instituciones públicas, seguí este proceso muy de cerca. En línea con lo que me demanda la Ley y la consolidación del SNCP, el 2 de abril, unas horas después de la emisión de esta

recomendación, entrevisté a todas las personas aspirantes, con quienes tuve una conversación honesta sobre el perfil que requieren los Centros Públicos para fortalecer al Sistema y especialmente al Ciatec, así como para continuar poniendo la articulación de capacidades, recursos, redes y talento altamente especializado en la atención de los principales problemas nacionales y la autosuficiencia tecnológica nacional.

Derivado de este proceso abierto y de escrutinio de la comunidad, y habiendo escuchado las voces e inquietudes de la comunidad, conociendo los resultados de la evaluación de las propuestas y teniendo presente la recomendación de las personas expertas, y con fundamento en la Ley General HCTI y en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, tuve a bien designar a la Dra. Mariana Arce Osuna como titular del Ciatec.

El nombramiento como directora general del Ciatec ya fue formalizado por el Consejo Directivo el día de hoy miércoles 10 de julio de 2024 por la mañana y su designación tiene una vigencia de tres años, a partir del día de hoy y hasta el 9 de julio de 2027.

La Dra. Mariana Arce Osuna es una investigadora líder en el campo de la química analítica y metrología, con una trayectoria de más de 30 años, un campo de investigación donde el Ciatec es una institución líder. Cabe mencionar, que 24 años de su trayectoria han tomado lugar en el Cenam, Centro Público en el cual la nueva directora general se desempeñaba desde 2012 como directora del Área de Análisis Orgánico en la Dirección General de Materiales de Referencia.

Es importante resaltar que Arce Osuna ha impartido docencia en educación superior en la Universidad Autónoma de México y en la Universidad de Massachusetts, y también a nivel media superior.

De formación, la nueva titular es licenciada en Química Farmacéutica Biológica de la UNAM, y de la que egresó en 1991. También es maestra y doctora por la Universidad de Massachusetts.

Su campo de aplicación laboral es muy amplio, e incluye trabajo en academia, hospitales, laboratorios de investigación, control de calidad en industria farmacéutica y demás, lo cual valida su preparación para asumir el desafío de dirigir un Centro Público como el Ciatec, y asegura que las habilidades y experiencia pueden ponerse al servicio de la aplicación de la ciencia

para el desarrollo tecnológico en sus diferentes campos para el beneficio de México.

Estoy segura que la Dra. Arce fortalecerá el trabajo iniciado por el Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez y de la Mtra. Emma Acevedo Moreno, a quienes agradezco su trabajo entusiasta y comprometido, así como su contribución en la consolidación de este importante Centro Público que tiene participación en importantes proyectos nacionales.

Con el nombramiento de la Dra. Mariana Arce Osuna como directora general del Ciatec, el Conahcyt avanza en el fortalecimiento del SNCP, así como en el proceso de cambios en las instituciones públicas para continuar con la articulación de las capacidades y recursos con la

atención de los principales problemas nacionales y la independencia tecnológica de México.

Con este nombramiento, Ciatec se suma a los Centros Públicos que serán dirigidos por una mujer titular. Para el caso del Centro Público, en particular, la designación de la Dra. Mariana Arce Osuna representa una oportunidad para fortalecer una nueva cultura que desafíe los estereotipos que han obstruido la visibilidad y el reconocimiento de las mujeres en las HCTI.

Sin duda, la consolidación del SNCP no es una tarea fácil, pero los Centros Públicos y el Consejo Nacional, hemos dado enormes muestras de que es posible articular las capacidades existentes en proyectos estratégicos, posgrados nacionales y agendas de investigación interinstitucionales.

Felicito a la comunidad por participar en este proceso y aprovecho este espacio para invitar a todos y cada una de las personas que integra esta Comunidad a colaborar y sumarse a esta transformación. Sólo así, Ciatec podrá impulsar el desarrollo tecnológico y la competitividad en distintos sectores de la sociedad, por medio de la transmisión de los conocimientos generados por parte del talento altamente especializado del centro, incorporados en los distintos productos tecnológicos.

Muchas gracias.